 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	PROCEDIMIENTO MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	CÓDIGO 710.18.08-11 VERSIÓN 1 FECHA 16/06/2015 PÁGINA 1 -5
	PROCESO DE GESTION AMBIENTAL	
ELABORÓ GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL	REVISÓ	APROBO

1. OBJETIVO

Realizar la adecuada segregación de los residuos sólidos que se generan al interior de la Unidad, disponiéndolos de manera adecuada en los contenedores según su clasificación, procurando el máximo aprovechamiento de los mismos.

2. ALCANCE

El presente procedimiento se aplicara en todos los niveles de la Unidad, en donde se generen residuos reciclables, biodegradables, ordinarios e inertes hasta que son dispuestos en las unidades de almacenamiento de residuos sólidos.

3. DEFINICIONES

Almacenamiento: Proceso mediante el cual, se realiza el manejo integral de los residuos sólidos, en donde los materiales recuperados se reincorporan a la cadena de uso en forma eficiente, por medio de la reutilización, el reciclaje y la incineración con fines de generación de energía, el compostaje o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios ambientales, sociales y/o económicos.

Aprovechamiento: Conjunto de actividades dirigidas a efectuar la recolección, el transporte y la separación de los residuos sólidos, los cuales serán sometidos a procesos de reutilización, reciclaje, incineración, compostaje o lombricultivo.


Caracterización de los residuos: Determinación de las características cualitativas y cuantitativas de los residuos generados por la actividad humana, identificando sus propiedades y el contenido de los mismos.

Contaminación: Es la alteración del medio ambiente, por sustancias o formas de energía puestas allí por la actividad humana o de la naturaleza en cantidades, concentraciones o niveles capaces de afectar la calidad de vida de las personas, atentando contra los recursos naturales, la flora, la fauna y los recursos de la nación o de los particulares.

Disposición final de residuos sólidos: Proceso por el cual se aíslan y confinar los residuos sólidos, en especial los no aprovechables de forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación y los posibles daños o riesgos sobre el ambiente y sobre la salud humana.

Manejo: Son las actividades que se realizan desde la generación hasta la eliminación o disposición final del residuo, como lo son: la separación en la fuente, la presentación, la recolección, el transporte, el almacenamiento, el tratamiento y la eliminación de los residuos sólidos.

Reciclaje: Es el proceso en el que se aprovecha y se transforman los residuos sólidos recuperados convirtiéndolos en materia prima para la fabricación de nuevos productos.

 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	PROCEDIMIENTO MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS		CÓDIGO 710.18.08-11 VERSIÓN 1 FECHA 16/06/2015 PÁGINA 1 -5
	PROCESO DE GESTION AMBIENTAL		
ELABORÓ	REVISÓ	APROBO	
GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL			


Residuos sólidos: Es cualquier material, objeto, sustancia o elemento de tipo sólido, que se abandona, desecha o rechaza después de haber sido consumido, usado o aprovechado en cualquier tipo de actividad, y que se convierte en aprovechable para transformarse un nuevo bien adquiriendo un valor económico.

Residuos Reciclables: Son todos aquellos que no se descomponen fácilmente y pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima. Entre estos residuos se encuentran: el papel no contaminado con materia orgánica, los plásticos, telas, chatarra, vidrio, partes y equipos obsoletos o en desuso, radiografías, entre otros.


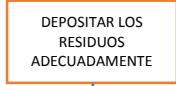
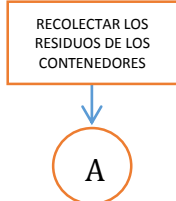
Residuos Biodegradables: Son aquellos restos naturales que presentan una rápida descomposición o biodegradación en el ambiente. Entre los restos, se encuentran los vegetales, residuos alimenticios, papel higiénico, papeles no aptos para reciclaje, jabones y detergentes biodegradables, madera y otros residuos que puedan ser transformados fácilmente en materia orgánica.


Residuos Ordinarios: Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. Estos residuos son el producto del consumo de alimentos con empaques plásticos, de cartón o papel los cuales estén contaminados con materia orgánica. Este tipo de residuos se generan en oficinas, pasillos, áreas comunes, cafeterías, salas de espera, auditorios y en general en todos los sitios del establecimiento del generador.

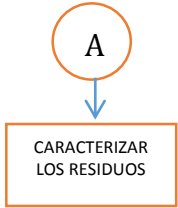
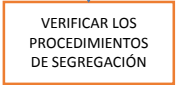


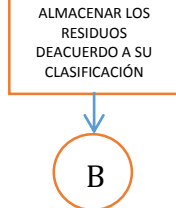
Residuos Inertes: Son aquellos que no se descomponen ni se transforman en materia prima y su degradación natural requiere grandes períodos de tiempo. Entre estos se encuentran: el icopor, el papel carbón, algunos plásticos y el Tetrapack.


 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	PROCEDIMIENTO MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	CÓDIGO 710.18.08-11 VERSIÓN 1
	PROCESO DE GESTION AMBIENTAL	FECHA 16/06/2015 PÁGINA 1 -5
ELABORÓ GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL	REVISÓ	APROBO

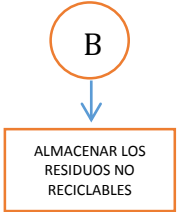

4. ACTIVIDADES

No.	Actividades (Diagrama de Flujo)	Descripción	Responsable	Registro
1		<p>Clasificar los residuos según su tipo. Los Residuos Reciclables deben ser separados en dos contenedores. En el contenedor de color Azul, deben ir los residuos de Vidrio, Plástico y enlatados. En el contenedor de color Gris, debe ir papel y cartón. Los residuos No Reciclables deben ir en el contenedor de color Verde los cuales son, todos aquellos que estén contaminados residuos orgánicos.</p>	<p>Funcionarios y Contratistas de la Unidad</p>	
2		<p>Depositar los residuos en los contenedores correspondientes, evitando así la contaminación y mezcla de los residuos reciclables y los no reciclables.</p>	<p>Funcionarios y Contratistas de la Unidad</p>	
3		<p>Realizar los ruteos en las oficinas por parte del personal de servicios generales, desocupando los contenedores cuando ya se encuentren llenos. Las bolsas en las que se depositan los residuos, deben llegar hasta un 60% de su capacidad, con el fin de que se facilite su recolección, transporte y el anudado de los empaques.</p>	<p>Personal de servicios generales</p>	<p>Ficha de control de ruteos</p>

 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	PROCEDIMIENTO MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	CÓDIGO 710.18.08-11 VERSIÓN 1 FECHA 16/06/2015 PÁGINA 1 -5
	PROCESO DE GESTION AMBIENTAL	
ELABORÓ GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL	REVISÓ	APROBO

4		Caracterizar los residuos que se encuentren en los contenedores y segregarlos. Esta actividad es una de las más importantes, debido a que no todas las personas tienen la disciplina de la adecuada segregación de los residuos sólidos y confunden los contenedores donde deben disponer los residuos.	Personal de servicios generales	
5		Realizar la verificación de que se esté haciendo una adecuada segregación de los residuos por parte del personal de servicios generales	Profesional Ambiental del Grupo de Gestión Administrativa y Documental	
6		Pesar y reportar estos datos en las fichas correspondientes al formato de pesaje de residuos sólidos, teniendo en cuenta el edificio y el piso en donde fueron generados los residuos.	Personal de servicios generales	Formato de pesaje de Residuos
7		Realizar la verificación de que se estén llenado adecuadamente las fichas de pesado de residuos reciclables	Profesional Ambiental del Grupo de Gestión Administrativa y Documental	
8		Almacenar los residuos reciclables en contenedores debidamente señalizados, evitando la contaminación del material con residuos orgánicos. Si los residuos reciclables se encuentran	Personal de servicios generales	

 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	PROCEDIMIENTO MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	CÓDIGO 710.18.08-11 VERSIÓN 1 FECHA 16/06/2015 PÁGINA 1 -5
	PROCESO DE GESTION AMBIENTAL	
ELABORÓ GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL	REVISÓ	APROBO

		contaminados con residuos orgánicos deben ser separados de manera inmediata y se deben disponer en los contenedores de residuos no reciclables.		
9		Almacenar los residuos no reciclables (ordinarios e inertes, biodegradables y biosanitarios) en contenedores debidamente señalizados. Estos residuos deberán ser empacados en bolsas plásticas, para evitar que se derramen los lixiviados.	Personal de servicios generales	
10		Entregar los residuos almacenados a las empresas de aseo, encargadas de hacer la disposición final de los de los residuos.	Personal de servicios generales	

ANEXOS

Anexo 1 Control de cambios

Versión	Ítem del cambio	Cambio realizado	Motivo del cambio	Fecha del cambio